

Número 1449

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Aprobación definitiva de una modificación puntual del Proyecto de reparcelación de la unidad 2.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 5, que afecta a la parcela B-1

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 25 de enero de 1991, ha aprobado definitivamente una modificación puntual del Proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 2.ª del Estudio de Detalle Ciudad número 5 de Murcia, consistente en la rectificación de la cédula urbanística de su parcela B-1, propiedad de la mercantil Coprisa.

Contra dicho acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, podrán los interesados formular ante esta Gerencia de Urbanismo recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes a contar del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», o al de su notificación personal, respecto de aquellos con quienes se siga este trámite, así como cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Murcia, 1 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1448

MURCIA

EDICTO

Habiendo solicitado doña Ángeles Rodríguez Marín, licencia para la apertura de café-bar (expediente 1.124/90), en calle Valencia, número 4, bajo, Murcia, se abre información pública para que, en plazo de diez días, puedan formularse alegaciones por aquellas personas que se consideren afectadas.

Murcia, 8 de enero de 1991.—El Teniente de Alcalde, Vicepresidente del Consejo de Gerencia.

Número 1451

MURCIA

Gerencia de Urbanismo

ANUNCIO

Concurso para la adjudicación de viviendas municipales en favor de los titulares de aquellas otras destinadas a desaparecer en desarrollo del planeamiento urbanístico

El Consejo de la Gerencia de Urbanismo de este Ayuntamiento, en su reunión del día 25 de enero de 1991, ha acordado aprobar el pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ha de regir en la adjudicación de viviendas a promover por el Ayuntamiento de Murcia en la parcela S2 del Estudio de Detalle Ciudad número 3, para el realojamiento de afectados por actuaciones urbanísticas, así como convocar concurso para la adjudicación de dichas viviendas.

En consecuencia, se abre un plazo de dos meses, a contar del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», durante el cual los propietarios de viviendas sitas en este municipio que constituyan su domicilio habitual y permanente, que hayan de ser objeto de demolición en desarrollo del planeamiento urbanístico, y que además reúnan las restantes condiciones establecidas en el pliego de condiciones, podrán presentar su solicitud en esta Gerencia de Urbanismo empleando el modelo de instancia que les será facilitado.

Murcia, 1 de febrero de 1991.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.

Número 1499

BULLAS

EDICTO

Solicitada licencia municipal de apertura de la actividad de fabricación de productos de confitería, pastelería, bollería y repostería por don Lázaro Amor Lorenzo para instalar en calle Brasil, s/n, de esta localidad, en cumplimiento del artículo 30.2a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se abre información pública

en este Ayuntamiento por término de diez días, para que quienes se consideren afectados puedan hacer las observaciones pertinentes.

Bullas, 15 de enero de 1991.—El Alcalde.

Número 1500

ÁGUILAS

EDICTO

Habiendo solicitado don Antonio García Ayala, en representación de Grupo Aga, S.L., licencia municipal de apertura para un establecimiento destinado a exposición y venta de muebles, en calle Rey Carlos III, 47, sujeto al Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, el expediente de su razón, se somete a información pública durante diez días, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», en cuyo término las personas que se consideren afectadas de algún modo por dicha actividad, podrán presentar las alegaciones que consideren pertinentes.

Águilas, 21 de diciembre de 1990.
El Alcalde.

Número 1501

LA UNIÓN

ANUNCIO

Por el presente se anuncia la convocatoria de concurso-oposición, para la contratación laboral temporal a tiempo parcial de un Licenciado en Derecho.

El plazo de presentación de solicitudes es de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Las bases de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Negociado de Personal del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria, se publicarán en el tablón de edictos de la Corporación.

La Unión, 28 de diciembre de 1990.
El Alcalde.